

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BRANTUM S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Marzo de 2016, en las oficinas de la Compañía situadas en el Pasaje Ascázubi S6-92 y Calle Manuela Sáenz, de la ciudad de Quito, siendo las 18h30 y con la presencia del 100% del capital suscrito, señores: Baylier Corp representada por el señor Andrés Mancheno Chiriboga y la señora Martha Belén Guzmán Espinosa, se reúnen los accionistas y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

El señor Andrés Mancheno hace entrega en Secretaría de la carta poder que le acredita como delegado del accionista. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio del 31.12. 2015.
2. Conocer y aprobar informe del Gerente General del ejercicio 2015.
3. Conocer y aprobar informe del Comisario del ejercicio 2015.
4. Destino de las utilidades del año 2015

Por decisión de los presentes preside la Junta el doctor Xavier Eduardo Granja Cisneros y actúa en calidad de secretaria de la Junta la señora Martha Belén Guzmán Espinosa.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. Como primer punto del orden del día el Presidente de la Junta pone a conocimiento de los presentes el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio; correspondientes al año 2015; manifiesta que el ejercicio del año 2015 arroja una utilidad de US\$ 265.54 (Doscientos sesenta y cinco con 54/100 dólares americanos). La Gerente expone que durante todo el 2015 se tuvo arrendado el activo de la empresa y además se realizó la venta de mercadería, lo que permitió tener ingresos suficientes para cubrir todos los gastos y obligaciones. El cual es sometido a votación y los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

2. Como segundo punto del orden del día el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los presentes el Informe del Gerente General, el cual es leído por Secretaría, luego de una corta discusión, se lo somete a votación. El mismo es aprobado por unanimidad.

3. Como tercer punto del orden del día el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los presentes el Informe del Comisario, el cual es leído por Secretaría para someterlo a votación. El mismo es aprobado por unanimidad.

B6



cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías, de las utilidades líquidas se tomará el diez por ciento (10%) para formar el fondo de reserva legal. Las utilidades líquidas disponibles después de la apropiación de reserva legal, no serán distribuidas a favor de los accionistas y serán mantenidas en la cuenta de resultados acumulados. Este punto es aprobado por unanimidad.

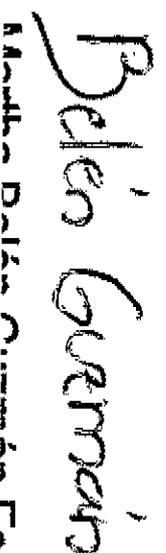
Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara concluida la sesión a las 21h45. Se concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente acta. Reanudada la sesión la Secretaría da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada por todas las partes. Para constancia, firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente y la Secretaría que certifica.

Xavier Eduardo Granja Cisneros
Presidente de la Junta



Andrés Manríquez Nk

Belén Guzmán
Martha Belén Guzmán Espinosa
Secretario de la Junta



Martha Belén Guzmán Espinosa